

Paján, 4 de Noviembre de 1.985.

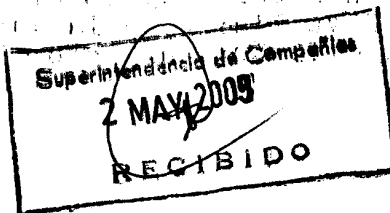
OK
Fy
MD
2005-05-10

Sra.

Aura Almeida de Morán

Presente

De mis consideraciones:



Cúmpleme comunicar a Ud., por medio de la presente que:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Agrícola "San Lorenzo" en Predios Rústicos, realizada el día de hoy ha tenido a bien reelegir a Ud., como Presidenta de la Sociedad, por el lapso de 5 AÑOS, debiendo ostentar todas las atribuciones que la Ley y los Estatutos le confieren, los que constan en la Escritura de Constitución, otorgada ante el Notario del Cantón Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el 11 de Septiembre de 1.978.

Sírvase hacer inscribir este Nombres en la Registraduría de la Propiedad del Cantón Paján.

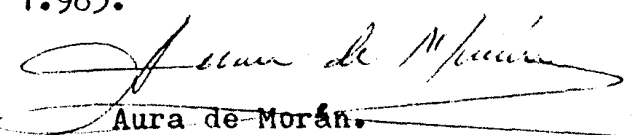
Atentamente,


p/ Agrícola "San Lorenzo"

Francisco Potes S.

GERENTE

Acepto desempeñar el cargo que la Sociedad Agrícola "San Lorenzo" en Predios Rústicos me ha concedido, en Paján a 4 de Noviembre de 1.985.


Aura de Morán.

CER -

ALMEIDA MENDO AYA GERMANA.

0903274785

TIFICO: Que el presente Nombramiento de Presidente, se -
inscribió hoy en el Registro correspondiente, a folio -
2 vuelta; bajo la partida No. 5; y anotado en el Reper-
torio General Tomo 20.- Paján, a 5 de Noviembre de 1.985

.512

Lucia A. de Garcia
LUCIA A. DE GARCIA
Registradora de la Propiedad



LA SUSCRITA REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON PAJAN. CER*
TIFICO: Que con fecha, 5 de noviembre de 1985 partida#5 se encuen-
tra inscrito el Nombramiento de PRESIDENTE de la Sociedad Agríco-
la San Lorenzo en Predios rústicos a favor de la señora AURA AL*
MEIDA DE MORAN por el lapso de 5 AÑOS. NOTA: Con fecha, 26 de ju-
lio del 2004 partida#2 del Registro Mercantil consta inscrita la
cancelación de la inscripción de la Compañía Agrícola San Loren-
zo sociedad en liquidación, mediante resolución número 0000362 -
ordenada por el señor Doctor Carlos Lara Zavala, Intendente de -
Compañías de Portoviejo. Con fecha 30 de noviembre del 2004 par-
tida#3 del Registro Mercantil se encuentra inscrita la resolución
número P.DIC.04.0000509 ordenada por el Doctor Carlos Lara Zavala. In-
Intendente de Compañías de Portoviejo, donde se dispone dejar sin
efecto la anotación realizada en la inscripción de la Constitución
de la Compañía Agrícola San Lorenzo en liquidación el 21 de diciem-
bre de 1972.-----

RAZON: La presente certificación se emite de acuerdo a los datos -
que se encuentra en ésta oficina una vez que me he reintegrado mis
funciones por disposición del Consejo Nacional de la Judicatura--
Paján, Mayo 2 del 2005.-

